

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAGUILLO S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, al *uno día del mes de Abril del año dos mil diecisiete*, siendo las 09h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. Quito # 806 y Nueve de Octubre, edificio INDUAUTO, piso 19 oficina 1904, se reúnen todos los accionistas de la compañía **BANAGUILLO S.A.** que tiene un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** el cual se encuentra íntegramente pagado, de la siguiente manera: **A) El señor Ab. Enrique Castro Barcelona** por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS OCHO (408)** acciones, que le dan derecho a **CUATROCIENTOS OCHO (408)** votos; y, **B) La señora Maritza Medina de Castro** por sus propios derechos, propietaria de **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392)** acciones, que le dan derecho a **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392)** votos.---

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en **OCHOCIENTAS** acciones que tienen un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una** .-----

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2016; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2016.- Por disposición de la Presidente, por secretaria, se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad con 800 votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.- Previa disposición de la Presidente, por secretaria se dio lectura al informe de la Comisaria de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad con 800 votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias,

correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Para este efecto la Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos.-Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias , con 800 votos.-

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como ya los accionistas conocen, la empresa ha producido reducidas utilidades durante el ejercicio económico del año 2016; que la referida merma en las utilidades del periodo se debe al incremento del valor de los insumos, a enfermedades y plagas, así como al aumento de salarios, que produjeron un importante aumento en los costos de producción de la misma, así como a la importante disminución en los precios del banano- En relación con la escasa utilidad del ejercicio económico del año 2016, esta Junta manifiesta que dicha utilidad se sume con la cuenta de utilidades de ejercicios de años anteriores.- La junta por unanimidad aprueba la recomendación de la administración de la compañía disponiendo que la utilidad del presente ejercicio económico, esto es la suma de U.S. \$ 3.643,39 se sume con la cuenta de utilidad de ejercicios económicos anteriores.-

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día, esto es, la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra la Presidente quien mociona la reelección de la señorita Ing. Irina Macias Loor, como Comisaria Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.--

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las doce horas.--

Para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas concurrentes que a su vez tienen la calidad de Presidente e infrascrito secretario que certifica.-

Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes:

- A) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde;
- B) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancia por el ejercicio económico del año 2016;
- C) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016 ;

D) Copias del informe presentado por la Comisaria principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; y,

E) Copia certificada de la presente acta. -

f.)Firme ilegible.- **MARITZA MEDINA DE CASTRO** .- Presidenta .- Accionista Asistente f.) firma ilegible .- AB. **ENRIQUE CASTRO BARCIONA** .- Gerente General.- Accionista Asistente

CERTIFICO que la copia que antecede es fiel copia de su original que consta en el **LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA BANAGUILLO S.A.-**
Guayaquil, 1 de Abril del 2017.-



AB. ENRIQUE CASTRO BARCIONA
SECRETARIO